



ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1
2024-2028

ACTA ORDINARIA No. 001-2026 DEL 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.

En el Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña, República Dominicana, siendo las 7:00 P.M. del día lunes 19 del mes de enero del año 2026, Previa convocatoria se le hiciera a los Señores, **Lic. Leonora Oviedo De Los Santos, Sr. Francisco Alberto Valenzuela Rivera, Lic. Manuel De Jesús (hijo) Hernández Alcántara, Lic. Waleska Banniris Alcántara De La Rosa, Lic. Omar Guzmán Rodríguez**, con la presencia de la alcaldesa **Lic. Yissell Yahaira Santana Alcántara**, Alcaldesa Municipal, asistida por la **Lic. Dayris Contreras**, Secretaria Interina del Concejo Municipal. Encontrándose el señor Alberto Valenzuela Rivera ausente con excusa justificada.

Comprobada la mayoría reglamentaria, la presidenta declaró abierta la Sesión manifestando que la misma es para tratar un único punto de interés para el municipio.

Primer punto: El señor Erminio Ventura en representación de la comunidad de Las Cañitas, solicitó apoyo para someter a la justicia a los señores Emilia Pérez y Félix Ventura Pérez quienes ocasionaron un daño al sistema energético de la Micro hidroeléctrica que abastece a la dicha localidad, ya que instalaron unos brakers que consumía unos amperajes más alto de lo que el sistema puede proporcionar por hogar, dejando a la localidad sin energía eléctrica. Ante la negativa de estos señores en reparar los daños ocasionados, está solicitando que se autoricen a la alcaldesa para iniciar el proceso judicial en contra de los señores. Dicha solicitud fue sometida y aprobada por todos los regidores presentes.

Segundo punto: la tesorera, Guillermina Jiménez, solicitó a la sala autorización para modificar el presupuesto 2026 para incorporar en este el remanente del año 2025, por un monto de RD\$ 3,681,350.28 (tres millones seiscientos ochenta y un mil trescientos cincuenta pesos dominicanos con veintiocho centavos). Esta autorización de incorporación fue sometida y aprobada por todos los regidores presentes.

Tercer punto: Se presentaron en la sala previa convocatoria los señores Milcíades Rosario (Grandon), Bartolo Oviedo y Roberto Alturo Alcibiades, para tratar el tema relacionado con el pago pendiente con el señor Grandon por concepto de instalación de una nueva toma en el camión volteo de recolección de residuos sólidos, pero que este a pesar de dicha reparación nunca funcionó, por lo que el mecánico explicó que eso es porque la bomba hidráulica también está dañada, pero que la toma está nueva, por lo que se ofreció a que una vez el ayuntamiento haya comprado la bomba hidráulica a instalarla gratis siempre y cuando le paguen la factura pendiente.

El profesor Manuel de Jesús Hernández propuso que a la hora de hacer dicho cambio haya una persona responsable por parte del ayuntamiento para que garantice que las piezas que sean quitadas sean devueltas y así evitar los inconvenientes anteriores.

W.A.D. MDS7A

W.A.D.

L.O.S.

ACD

Y.Y.S.A

OMG



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
BANICA, REP. DOM.
RNC: 4-30-08820-1
2024-2028**

Por lo que la sala acordó que en la semana próxima del departamento de tesorería se pondrán en contacto con él para solucionar el tema del apago.

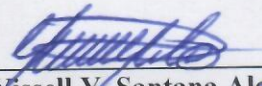
También aprobaron pagar mil quinientos pesos (RD\$ 1,500.00), que quedaron pendiente de pago en Repuestos Yudy por concepto de piezas que se instalaron en el camión cuando se puso la toma de fuerza.

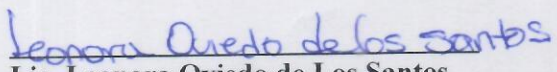
Cuarto Punto: En esta ocasión se presentó el señor Yohan Cedano, para tratar el tema del Mercado Municipal y el tema de la Asociación de Cobro de Rodaje, para que cooperen con Gómez para el pago del empleado que apoya con la limpieza del mercado en los lugares a donde se ha extendido, con esta solicitud el señor Yohan accedió a cooperar con pagos periódicos hasta completar los cinco mil pesos mensuales.


Quinto punto: sobre la solicitud de no objeción para la operación de la gallera de Yonny, sobre esta solicitud los regidores verificaron el listado en donde se recolectaron firmas de los munícipes que estaban de acuerdo con esa operación, ordenando que se quedara una copia de ese listado en el ayuntamiento. Sobre esta solicitud los regidores la aprobaron a unanimidad por vigencia de un año, ordenando que sea tramitada por el departamento de Planeamiento Urbano y sean pagadas las tazas correspondientes.

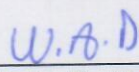
Este punto fue sometido y aprobado por todos los regidores presentes.

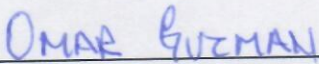
Concluida la presente sesión, en el salón de sesión del honorable Ayuntamiento del Municipio de Bánica 9: 00 pm.

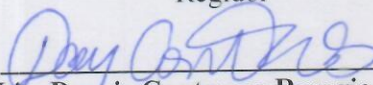

Lic. Yissell Y. Santana Alcántara
Alcaldesa


Lic. Leonora Oviedo de Los Santos
Presidenta


Lic. Manuel de Jesús Hijo Hernández
Regidor


Lic. Waleska B. Alcántara De La Rosa
Regidor


Lic. Omar Guzmán Rodríguez
Regidor


Lic. Dayris Contreras Rosario
Secretaria Interina

